REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

THE ESTADO	No. 189 ESTADO No. 189	39	FECHA: 25-10-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2019-00004	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	ELIZABETH ZAMBRANO SALINAS	CARLOS ERNESTO LEON DELGADO	24-09-2019
2019-00052	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HÉCTOR FABIO CÉSPEDES ROCHA	24-09-2019

CERTIFICACIÓN: FARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICODE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS BERTHA MILENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA